



Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL

San Salvador, 31 de octubre del 2018

DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

Estimado Usuario
Presente

El Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL, FANTEL, hace constar: que después de haber agotado los procedimientos institucionales respecto al registro de la información considerada oficiosa, se determina que la información relacionada al Artículo 10, numeral 5 de la Ley de Acceso a la Información Pública que literalmente dice: "Los procedimientos de selección y contratación de personal ya sea por el sistema de Ley de Salarios, contratos, jornales o cualquier otro medio", es inexistente, debido a que el personal administrativo que apoya a FANTEL lo hace en calidad ad-honorem y no perciben salario, ni dieta alguna del Fondo.

Sin otro en particular.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "L.M. Quijada", written over a horizontal line.

LUISA MARIA QUIJADA GUTIERREZ
Oficial de Acceso a la Información de FANTEL
Ad honorem